

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 CONCREMACK	CONCREMACK	Número de Contrato / Orden de Servicio	3047689 ODS 170Q / ODS 170Q
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
<b>Objeto</b>				
<p>"OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL ASOCIADAS AL PROYECTO FRONTERA AKACIAS M1, CHICHIMENE 40 ACRES DE INYECCION DE AGUA, REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS FACILIDADES EN LOS CLÚSTER Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONSTRUCCION EN EL CAMPO CPO-09 DE ECOPETROL SA."</p>				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
<p>"Obras civiles, eléctricas, mecánicas, de instrumentación y control asociadas al proyecto frontera AKACIAS M1, CHICHIMENE 40 ACRES de inyección de agua, requeridas para la construcción de las facilidades en los clústeres en el campo CPO-09"</p>				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
<p>8 días</p>				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
<p>13/01/2026</p>				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
<p>Guamal</p>				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual			Líder Técnico
<b>Nombre:</b> KATHERIN MORALES ESLAVA <b>Teléfono:</b> 3177356875 <b>Correo:</b> jefecompras@concremack.com <b>Otro Canal:</b> director.hubllanos@concremack.com gestor.compras@concremack.com	<b>HECTOR URIEL CASTRO</b>			<b>LUIS JAIRO ROJAS</b>

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio técnico para instalación de Geomembrana	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> - Empresa legalmente constituida y habilitada.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Rut -Cámara de comercio no mayor a 30 días -Copia de cedula del representante legal - Certificación bancaria -Estados financieros Requisitos</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> según aplique</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Empresa con experiencia en instalación</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Hoja de vida personal, seguridad social, Otros según aplique</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> servicio técnico para instalación m2 geomembrana de 40 mils, con equipos (extrusora, selladora y triac de calor) y soldadura de polietileno</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> cumplimiento de requisitos - Precios de acuerdo con la oferta del mercado- Disponibilidad</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> servicio técnico para instalación m2 geomembrana de 40 mils, con equipos (extrusora, selladora y triac de</p>	INGENIERIA, SOLUCIONES Y SERVICIOS L&C SAS	9016401541	Guamal	n/a

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Retrocargador de llanta (con operador) (AL LLAMADO)	Unidad	1	0	1	<p>calor) y soldadura de polietileno</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> Cualquier inquietud o solicitud adicional agradezco sea enviada por correo En Caso de ser necesario se hace visita a campo.</p> <p><b>Plataforma:</b> - Empresa legalmente constituida y habilitada.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Rut -Cámara de comercio no mayor a 30 días -Copia de cedula del representante legal - Certificación bancaria -Estados financieros</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Según aplique</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> No Aplica</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Tarjeta de registro de maquinaria. - Certificado de implementación sistema de Gestión SST. - Manejo de importación legible - Póliza todo riesgo - Habilitada por entidad acreditada por la ONAC</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> 420 F O Similar</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> - Cumplimiento de requisitos - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Disponibilidad</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Debe cumplir con inspección técnico-operativa establecido por la empresa.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> Registro de mantenimiento de los últimos 6 meses con sus respectivos soportes (preferiblemente avalada) con operador (hoja de vida seguridad social y</p>	GLUMAK SAS	901889678	Guamal	n/a
---	--------	---	---	---	---	------------	-----------	--------	-----

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

certificaciones actualizadas que lo  
acrediten como operador- certificaciones  
de experiencia)

## CONDICIONES COMERCIALES

**Condiciones de pago**

45

**Lugar de Radicación de Facturas**

Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado: radicacion@concremck

**Proceso de Radicación**

La factura o cuentas de cobro debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de Compra electrónica que cumpla con los requisitos de la DIAN para personas Jurídicas. - Cuenta de cobro firmada con todos los datos fecha, nombre cedula, dirección, teléfono, ciudad y correo electrónico para personas naturales no obligadas a facturar. - Orden de Compra emitida por Concremack SAS. - Entrada a almacén emitida por Concremack SAS. - Remisión de entrega de material, con los siguientes datos: Nombre completo y legible de quien recibe, No. De Cedula, fecha y firma del colaborador de Concremack SAS. - La fecha máxima para radicar factura con todos los soportes será el 25 de cada mes, si es radicada después de la fecha mencionada, entiéndase por rechazada la factura.

**Contacto para Facturación**

KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com director.hubllanos@concremack.com Celular 317 7356875 gestor.compras@concremack.com

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

**Fecha de Recibo**

09/01/2026

**Hora Límite de Recibo de Propuestas**

16:00:00

**Entrega de Propuestas**

al correo electrónico jefecompras@concremack.com - director.hubllanos@concremack.com -admon.meta@concremack.com

**Contacto para Entrega de Propuestas**

KATHERIN MORALES ESLAVA Celular 317 7356875 o al correo electrónico: jefecompras@concremack.com; director.mecanico@concremack.com - admon.meta@concremack.com gestor.compras@concremack.com

## OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio, que cumplan con los requisitos legales establecidos por el cliente y Concremack.

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"